

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Secretaria pasa lista de asistencia y con la presencia de 10 miembros da inicio la sesión 639, a las 9:17 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

El Presidente menciona que el orden del día original consta de diez puntos, sin embargo se envió un alcance para incluir como punto 7 Declaratoria e instalación de los consejeros electos para cubrir las representaciones vacantes ante el Cuadragésimo Octavo Consejo Divisional periodo 2022-2023, con base en el informe que presenta el Comité Electoral. Se ajusta la numeración y queda Asuntos generales como punto número 11. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 639-1

Aprobación del Orden del Día con la siguiente modificación:

Incluir como punto 7. Declaratoria e instalación de los consejeros electos para cubrir las representaciones vacantes ante el Cuadragésimo Octavo Consejo Divisional periodo 2022-2023, con base en el informe que presenta el Comité Electoral.

Se ajusta la numeración y queda Asuntos generales como punto número 11.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la Sesiones 637 y 638 Ordinarias, celebradas el 13 de julio de 2022.

El Presidente presenta el punto y pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 639-2

Aprobación de las Actas de la Sesiones 637 y 638 Ordinarias, celebradas el 13 de julio de 2022.

- 2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.***

El Presidente presenta el dictamen del Alumno Romel Camacho González, matrícula 2213041093, de la Licenciatura en Arquitectura de la Unidad Azcapotzalco, procedente de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde cursó parcialmente la Licenciatura en Arquitectura, para que pueda continuar con sus estudios de acuerdo con la relación anexa correspondiente a 86 créditos (16.6%) de las unidades de enseñanza-aprendizaje que se declaran equivalentes en virtud de la igualdad académica del Plan de Estudios vigente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Prosigue con el Dictamen de la Alumna Meylin Patricia Rodríguez Ávila, matrícula 2222802335, procedente de la Universidad José Cecilio del Valle en Tegucigalpa, Honduras, donde realizó los estudios de la Licenciatura de Diseño de Interiores, le sea revalidada la totalidad de estudios, exclusivamente para efectos de ingreso a la Especialización en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

A continuación, presenta el dictamen del Alumno Gerardo Velázquez Flores, matrícula 2222801249, procedente de la University of Wales Cardiff, Cardiff, Gales, Reino Unido, donde realizó los estudios de la Maestría en Ciencias de la Arquitectura, le sea revalidada la totalidad de estudios, exclusivamente para efectos de ingreso al Doctorado en Diseño Bioclimático. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

Acuerdo 639- 3

Aprobación de las siguientes solicitudes de equivalencias y revalidaciones:

Equivalencia

Romel Camacho González

Matrícula 2213041093
Licenciatura en Arquitectura

Revalidación

Meylin Patricia Rodríguez Ávila
2222802335
Especialización en Diseño, Planificación y Conservación
de Paisajes y Jardines

Gerardo Velázquez Flores
Matrícula 2222801249
Doctorado en Diseño Bioclimático

- 3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.***

El Presidente presenta el Dictamen de Registro del Proyecto de Investigación “Competencias de un diseñador de proyectos sustentables”, el responsable es el Dr. Luis Jorge Soto Walls, adscrito al Programa de Investigación P-054 “Educación del Diseño: Liderazgo, innovación y aprendizaje”, con una vigencia a partir del 11 de julio de 2022 y hasta el 10 de julio de 2024, que forma parte del Grupo de Investigación “Educación y Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Posteriormente, presenta el Informe Global del Proyecto de Investigación N-079 “Análisis del sector de la construcción a través de estudios de Casos”, la responsable es la Dra. Aurora Minna Poó Rubio, adscrito al Programa de Investigación P-019 “Administración de Empresas Constructoras e Inmobiliarias”, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, mismo que da por recibido.

A continuación, presenta el dictamen de Terminación del Proyecto de Investigación N-079 “Análisis del sector de la construcción a través de estudios de Casos”, la responsable es la Dra. Aurora Minna Poó Rubio, adscrito al Programa de Investigación P-019 “Administración de Empresas Constructoras e Inmobiliarias”, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”, que presenta el Departamento de Procesos y

Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, menciona que haciendo el análisis de la información, es un proyecto bastante añejo y que da pie a realizar más análisis sobre el sector de la construcción y del impacto que tiene en términos económicos y sociales en el país, considera que esta es una de las oportunidades que tiene este grupo de investigación para seguir aterrizando trabajos sobre estos elementos y estas temáticas que tienen mucho que ver con el bienestar y la construcción de la vivienda y otros sectores de la construcción y que están ligados con la economía. Felicita al departamento que está cerrando ciclos y es muy importante para dar paso a más trabajo.

El Dr. Edwing Antonio Almeida señala la importancia de terminar los proyectos, es un trabajo en el departamento que están haciendo y quedar en ceros los proyectos pendientes, es interesante, pero tienen tanto tiempo, que actualizar la información es complicado.

El Presidente pregunta si hay algún otro comentario, al no haber somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 639-4

Aprobación sobre los siguientes dictámenes de investigación:

Registro

N-581 “Competencias de un diseñador de proyectos sustentables”, el responsable es el Dr. Luis Jorge Soto Walls, adscrito al Programa de Investigación P-054 “Educación del Diseño: Liderazgo, innovación y aprendizaje”, con una vigencia a partir del 11 de julio de 2022 y hasta el 10 de julio de 2024, que forma parte del Grupo de Investigación “Educación y Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Terminación

N-079 “Análisis del sector de la construcción a través de estudios de Casos”, la responsable es la Dra. Aurora Minna Poó Rubio, adscrito al Programa de Investigación P-019 “Administración de Empresas Constructoras e Inmobiliarias”, que forma parte del Área de Investigación

“Administración y Tecnología para el Diseño”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

1. Investigación

Informe Global del Proyecto de Investigación N-079 “Análisis del sector de la construcción a través de estudios de Casos”, la responsable es la Dra. Aurora Minna Poó Rubio, adscrito al Programa de Investigación P-019 “Administración de Empresas Constructoras e Inmobiliarias”, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

4. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.***

El Presidente presenta el Informe del Curso de Aerografía Básica del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, pregunta si tienen algún comentario.

El Mtro. Carlos Enrique Hernández respecto al curso de Aerografía Básica, pregunta si este es uno de los cursos remediales.

El Presidente le responde que este es uno de los cursos que se actualizaron como parte de una serie de actividades propuesta por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

El Dr. Edwing Antonio Almeida agradece a la Dirección y a la Secretaría Académica por el apoyo para estos cursos. Indica que independientemente de los análisis que se tuvieran que hacer el Departamento consideró llevar a cabo una serie de cursos. Indica que está pendiente un curso de vidrio, debido a que la profesora se enfermó de Covid y por lo tanto no se ha podido dar. Refiere como detalle que hubo más inscritos de los que se presentaron, indica que no saben qué es lo que pasó y a final de cuentas se tuvieron buenos resultados.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando felicita al Departamento por todos los cursos que realizó y comenta sobre la observación del dictamen, que para la entrega de los informes que se envíe con un oficio dirigido al Director quién presenta el

informe, porque queda nada más en el correo electrónico que esté registrado, aunque no viene en el lineamiento, es por formalidad.

El Presidente señala que el informe se da por recibido. Por otra parte, señala que es obligatorio el uso del cubrebocas en toda la Universidad y aquí se reportan algunas imágenes en donde hay personal que no lo está usando y es importante por respeto a la comunidad y es una determinación que es obligatoria, ya que es un beneficio para todos.

Prosigue con la presentación del Informe del Curso de materiales fibrosos del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, menciona que con estas actividades se está de regreso en la Universidad y se están haciendo actividades de todo tipo y que se pueden generar con la responsabilidad y el seguimiento en las clases presenciales. Pide que estén muy vigilantes en el uso del cubrebocas, ya que es importante el bienestar por y para todos.

El Mtro. Carlos Enrique Hernández comenta que en las fotos se puede ver que hay algunas personas que no traen ropa de trabajo, indica que hay un miembro del personal académico que trae saco y pantalón de mezclilla.

El Presidente señala que estarán muy vigilantes y de hecho como parte de las posibilidades de algunos cursos sin ser una obligación propiamente de la Universidad, estarán haciendo próximamente una dotación para aquellos que en su caso, alumnos y alumnas que no pudieran tener acceso a alguno de los implementos y sobre todo, ropa de trabajo que pudieran tener la posibilidad con alguna de emergencia en los talleres, considera que sería algo útil en algunos casos. Pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, da por recibido el informe.

Continúa con la presentación del XVII Seminario de Urbanismo Internacional del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibido el informe.

Prosigue con la presentación del Informe del Curso de materiales metálicos del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibido el informe.

Consecutivamente presenta el Informe de Simposio Departamental de Docencia e Investigación sobre el Medio Ambiente e Investigación y del Diseño 2022 que presenta el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen comentarios, al no haber, da por recibido el informe.

Posteriormente presenta el Informe del Seminario de Investigación Departamental 22-I, del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que en este Seminario Departamental realmente se ve poca participación, 29 profesores del volumen que tienen es realmente poco, refiere que quizás sea porque parte de esto fue presencial, menciona que trataron de innovar la cuestión de dividirlo en tres partes, en las que las áreas y los grupos hicieran un video de sus proyectos y presentaciones y la otra era que todos los profesores lo vieran y es ahí es donde tienen relativamente un éxito puesto que si hay muchas visualizaciones y no sólo dentro del Departamento, sino fuera del Departamento y en donde se evidencia que hubo muchas ausencias fue en la parte presencial y tal vez quizás algunos ajustes de calendario que se tuvieron que hacer.

El Presidente le agradece e indica que da por recibido el Informe.

A continuación, presenta el Dictamen de Registro del Noveno coloquio de metodología en el posgrado de diseño. De los métodos y las maneras que se realizará en dos sesiones presenciales, los días 15 y 18 de noviembre en foros de UAM Azcapotzalco; y dos sesiones virtuales por video conferencia en Google Meet los días 16 y 17 de noviembre en un horario de 9:00 a 14:00 horas; con una duración de 20 horas; con un cupo máximo 90 personas conectadas de forma remota, se reservan 6 lugares para personal sindicalizado y 4 para el comité organizador. En modo presencial, un máximo de 40 personas y se reservan 6 lugares para personal sindicalizado y 6 para el comité organizador, coordinado por el Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas, propuesto por la Coordinación de Posgrados de Diseño de la División de CyAD. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 639-5

Aprobación del Noveno coloquio de metodología en el posgrado de diseño. De los métodos y las maneras que se realizará en dos sesiones presenciales, los días 15 y 18 de noviembre en foros de UAM Azcapotzalco; y dos sesiones virtuales por video conferencia en Google Meet los días 16 y 17 de noviembre en un horario de 9:00 a 14:00 horas; con una duración de 20 horas; con un cupo máximo 90 personas conectadas de forma remota, se reservan 6 lugares para personal sindicalizado y 4 para el comité organizador. En modo presencial, un máximo de 40 personas y se reservan 6 lugares para personal sindicalizado y 6 para el comité organizador, coordinado por el Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas, propuesto por la Coordinación de Posgrados de Diseño de la División de CyAD.

2. Informes de Cursos

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	Número de participantes	Recursos económicos que ingresaron
8 de julio de 2022	Procesos y Técnicas de Realización	Curso de Aerografía Básica	Dr. Marco Antonio Marín Álvarez y Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón	100%	100%	9 participantes en total, 6 mujeres, 3 hombres, 8 alumnos, 1 profesor	Sin dato
15 de julio de 2022	Procesos y Técnicas de Realización	Curso de Materiales Fibrosos	Mtro. José Eduardo Camacho Granados y Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno	100%	100%	10 participantes en total 6 mujeres 4 hombres	No hubo ingresos económicos
12 de julio de 2022	Evaluación del Diseño en el Tiempo	XVII Seminario de Urbanismo Internacional	Dr. Sergio Padilla Galicia	100%	Se desarrolló de acuerdo a lo programado	Internos: 7 ponentes; 5 hombres y 2 mujeres Externos: 23 ponentes; 16 hombres y 7 mujeres Nacionalidades – Alemania (2), España (2), Francia (1), Grecia (1), Italia (1), Colombia (5), Bolivia (3), Venezuela (2), Ecuador (2), Chile (1), Argentina (1), Paraguay (1), Puerto Rico (1) y México (7) No se identificó entre los participantes alguien con condición de discapacidad	No genera ingresos, se realiza con los recursos propios y programados para este fin en el área de Arquitectura y Urbanismo Internacional
19 de julio de 2022	Procesos y Técnicas de Realización	Curso de Materiales Metálicos	Mtro. Antonio González Ayala y Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón	100%	100%	15 participantes en total 7 mujeres y 8 hombres	No hubo ingresos económicos
22 de julio de 2022	Medio Ambiente	Simposio Departamental de Docencia e Investigación sobre Medio Ambiente y	Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara	100%	El evento se llevó a cabo en la fecha e inicio en la hora programada. Las actividades	Inicio: 30 Final: 41	El simposio no generó gastos ni ingresos debido a que se llevó a cabo a distancia y es un evento

		Diseño 2022			se extendieron del horario programado o una hora, debido a la profundidad que tuvieron algunos de los temas y las mesas de trabajo		académico departamental
26 de julio de 2022	Procesos y Técnicas de Realización	Seminario de Investigación Departamental 22-I	Dr. Fausto Rodríguez Manzo y Dr. Jorge Rodríguez Martínez	100%	100%	29 alumnos	No se requirió recursos económicos, el uso del canal de Youtube es gratuito y se utilizó la Sala Martín L. Gutiérrez (K-001)

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.

El Presenta la solicitud de sabático del Del Mtro. Jorge Alberto Jacobo Martínez, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización por 12 meses a partir del 17 de octubre de 2022 al 16 de octubre de 2023. Pregunta si tiene algún comentario, al no haber, da por recibida la solicitud.

Prosigue con la solicitud de sabático de la Mtra. Patricia Olivares Vega, adscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización por 12 meses a partir del 17 de octubre de 2022 al 16 de octubre de 2023. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibida la solicitud.

A continuación, presenta la solicitud de sabático de la Mtra. María del Rocío Ordaz Berra, adscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización por 20 meses a partir del 17 de octubre de 2022 al 16 de junio de 2024. Periodo en el que realizará estudios de Doctorado en el Centro Escolar del Mar de Cortés, S.C. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibida la solicitud.

3. Sabáticos

Del Mtro. Jorge Alberto Jacobo Martínez, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización por 12 meses a partir del 17 de octubre de 2022 al 16 de octubre de 2023. Periodo en el que realizará la elaboración de material didáctico y trabajos para la formación de un grupo de investigación.

De la Mtra. Patricia Olivares Vega, adscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización por 12 meses a partir del 17 de octubre de 2022 al 16 de octubre de 2023. Periodo en el que realizará la elaboración de material didáctico y trabajos para la formación de un grupo de investigación.

De la Mtra. María del Rocío Ordaz Berra, adscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización por 20 meses a partir del 17 de octubre de 2022 al 16 de junio de 2024. Periodo en el que realizará estudios de Doctorado en el Centro Escolar del Mar de Cortés, S.C.

6. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD.***

El Presidente da lectura al Dictamen Proyectos de Servicio Social y presenta los proyectos internos.

El Mtro. Luis Enrique Hernández comenta que en el apellido de la Mtra. Alline Sánchez Paredes Torres, le parece debe haber un guion ahí.

El Presidente comenta que está revisando el nombre en la solicitud que se presentó y menciona que en el documento viene sin el guion, entonces se tiene que dejar así porque es como está establecido. Menciona que, si no hubiera otro comentario, sometería en bloque los tres proyectos internos lo cual es aprobado por unanimidad.

Prosigue con la lectura del Proyecto Interno de Renovación, pregunta si tienen algún comentario.

El Mtro. Carlos Enrique Hernández menciona que este proyecto es importante porque viene de la Ingeniería en Mecánica y es un proyecto que solicita la participación de alumnos de Diseño Industrial, para el desarrollo, de hecho se suele utilizar el taller de acabados para darle esta terminación final al proyecto,

se lleva a cabo prácticamente cada año y se llevan a concursar los prototipos de todas las escuelas que participan y que se hace a nivel nacional, es una cosa importante que permite observar la presencia de la UAM en este evento.

El Presidente señala que le ha tocado ver y de pronto es interesante ver en la UAM que se den estudios sobre este tipo de actividades y que participen Diseñadores Industriales.

La Mtra. Isaura Elisa López pregunta qué quiere decir SAE.

El Presidente responde que es Sociedad Americana de Ingenieros. Pregunta si hay algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Continúa con la lectura del Proyecto Externo y pregunta si tienen algún comentario.

El Dr. Luis Jorge Soto pregunta si alguno de ellos es académico de la UAM o son externos, en principio por los lineamientos que establecen un responsable interno.

El Presidente indica que revisarán el documento y señala que le hacen la observación que aunque ellos no fueran internos están poniendo en todos los casos de proyectos externos, el que asume la coordinación interna, es la Coordinación de Servicio Social porque puede no haber una relación específica entre los académicos y los externos que normalmente la vinculación no es tan abierta en muchos casos y cuando no la hay en específico, un aspecto para la vigilancia en términos del cumplimiento de los objetivos del servicio social y el cuidado que deben tener los alumnos es a través de la Coordinación de Servicio Social que les está dando en todos los casos, cuando no hay un interno es el que funge como asesor. Pregunta si tienen algún otro comentario.

El Mtro. Carlos Enrique Hernández menciona que justamente lo que menciona el Dr. Soto es importante cuando no hay de origen una vinculación con algún miembro del personal académico de la UAM, la misma Coordinación de Servicio Social está facultada para proponer un asesor UAM para el proyecto de servicio social que le dará con base la experiencia y las líneas de investigación del personal académico deseable propone este acercamiento del personal académico al proyecto para que justo se pueda dar esta observancia.

El Presidente pregunta si tienen otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno el proyecto externo, lo cual es aprobado por mayoría.

Continúa con el caso sobre cambio de firma y señala que se da por recibida la información.

El Mtro. Carlos Enrique Hernández menciona que en el nombre del proyecto aparece una clave y corresponde a la sesión en la que se aprobó el proyecto, después en la diagonal, menciona que es el cuarto proyecto externo y el ACAD es el registro ante el SIUAM para que se permita la rastreabilidad del proyecto.

Acuerdo 639-6

Aprobación sobre los siguientes proyectos de servicio social:

Proyecto Internos		
No.	Nombre del Proyecto	Asesor Responsable
1	Desarrollo y creación de una página web para la Coordinación del Posgrado en Historiografía	Dr. Álvaro Vázquez Mantecón
2	Diseño de materiales para enriquecimiento ambiental y diseño de alternativas para la docencia en el uso de animales de laboratorio en la UAMX	Dra. Ivonne Michelle Heuze de Icaza Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres
3	El color en los materiales pétreos	LAV. Carlos Enrique Hernández García DCG. Araceli Zaragoza Contreras
Proyecto Interno Renovación		
1	Desarrollo y construcción de un vehículo Baja SAE	Ing. Romy Pérez Moreno
Proyecto Externo		
1	Centro de Educación en Sustentabilidad Ambiental	Arq. Rafael Posadas Rodríguez Lic. Beatriz Loyola Barrera

1. Sobre Servicio Social

Cambio de firma		
1	Prevención, tratamiento e investigación de las adicciones. 577/4e y ACAD0011792	Lic. Laura Marcela Rodríguez Pérez

7. Declaratoria e instalación de los consejeros electos para cubrir las representaciones vacantes ante el Cuadragésimo Octavo Consejo

Divisional periodo 2022-2023, con base en el informe que presenta el Comité Electoral.

El Presidente le solicita al Mtro. Carlos Enrique Hernández en su calidad de Presidente del Comité Electoral dé lectura al Informe, documento que obra en el expediente de la sesión.

El Mtro. Carlos Enrique Hernández da lectura al Informe del Comité Electoral, documento que obra en el expediente de la sesión.

El Presidente menciona que darían por instalados a los representantes del alumnado de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, propietaria: Ingrid Citlalli Téllez Lozano y suplente: Erik Rafael López Navarro y como representantes del alumnado de la Licenciatura en Diseño Industrial, propietario: Julio Mikhail Méndez Aguilar y como suplente a César Aldair González Osnaya.

Señala que es bueno tener a las representaciones completas. Les da la bienvenida a los representantes de Diseño de la Comunicación Gráfica y les solicita se pongan de acuerdo quien estará en la sesión.

El Alumno Julio Mikhail Méndez indica que él se queda en la sesión.

La Alumna Ingrid Citlalli Téllez saluda a los miembros del pleno.

Acuerdo 639-7

Declaratoria e instalación de los consejeros electos para cubrir las representaciones vacantes de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y de la Licenciatura en Diseño Industrial ante el Cuadragésimo Octavo Consejo Divisional periodo 2022-2023.

1. Informe que presenta el Comité Electoral del Cuadragésimo Octavo Consejo Divisional, periodo 2022-2023.
8. ***Integración, en su caso, de la Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los Lineamientos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco para atender los casos de reingresos, después de 6 trimestres sin inscripción en la presentación de examen de conjunto de las UEA'S acreditadas con fundamento en el artículo 25,***

Capítulo II del Reglamento de Estudios Superiores a nivel Licenciatura, previa consulta a la comunidad divisional.

El Presidente menciona que se compartirá el documento y señala que este lineamiento es del 18 de noviembre de 1994 e indica que este documento les da certidumbre a los trámites de quienes han abandonado los estudios y puedan reingresar, refiere que el contenido de este documento corresponde a aquellas fechas y que no son actuales con los planes de estudio, por lo que es necesario dar una revisión y actualizarlos.

Propone que la Comisión esté conformada por un órgano personal, un representante del sector académico y un representante del alumnado. Pregunta si tienen alguna contrapropuesta o cambio, al no haber, somete a consideración el pleno y es aprobado por unanimidad.

Por parte del sector de órganos personales se propone el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara.

Por parte del sector del personal académico se propone el DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz.

Por parte del alumnado se propone la Alumna Ingrid Citlalli Téllez Lozano.

Como fecha de entrega del dictamen se propone sea el 31 de octubre de 2022.

Propuestas que son sometidas al pleno y aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 639-8

Integración de la Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los Lineamientos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco para atender los casos de reingresos, después de 6 trimestres sin inscripción en la presentación de examen de conjunto de las UEA'S acreditadas con fundamento en el artículo 25, Capítulo II del Reglamento de Estudios Superiores a nivel Licenciatura, previa consulta a la comunidad divisional, conforme a lo siguiente:

Integrantes:

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara

DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz
Alumna Ingrid Citlalli Téllez Lozano

Fecha de entrega del Dictamen: 31 de octubre de 2022

9. Integración, en su caso, de la *Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los Lineamientos para los casos de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño-Azcapotzalco, previa consulta a la comunidad divisional.*

El Presidente menciona que este lineamiento data del año 2000 y también es conveniente hacer una actualización, el cual tiene que ser revisado con la normatividad que ya no está de acuerdo a estos. Señala que han cambiado las características con las que se solicitaban los documentos, han sido modificados los tiempos y hay tipificación de casos que ya no corresponden con la actualidad.

La Mtra. Isaura Elisa López comenta que observaba que no estaban las Unidades de Lerma y Cuajimalpa, comenta que en el caso de Posgrado les están pidiendo actualizaciones, ya no les están solicitando el INE, Cédulas profesionales, tomar en cuenta el caso de aspirantes extranjeros y también el ser exhaustivos en cuanto a la validez de los documentos que se presentan porque a veces se cree que por presentar constancias es suficiente para acreditarlo y ya han visto que se han ido para validar muchas veces los últimos documentos oficiales de acuerdo a la última normatividad. Considera que esta Comisión tiene mucho de relevante y habrá un gran avance con este análisis.

El Presidente propone que se pudiera integrar esta Comisión con aquellos que conocen del tema actualmente, que pertenecen a la Comisión, no como una ampliación del mandato, sino que los que pertenecen actualmente a la Comisión que pudieran intervenir en ello y se consultara a la comunidad. Indica que están la Mtra. Sandra Luz Molina Mata y la Mtra. Elisa Garay y se pueden incluir a los dos alumnos que se acaban de integrar al Consejo.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que el problema es que no se encuentra la Mtra. Elisa Garay presente y no se puede integrar a menos que haya dejado algún escrito al respecto.

El Presidente confirma que no podría integrarse porque la Mtra. Isaura es su suplente y ella no puede proponerla e indica que en este caso, quedaría vacante y se pueda integrar en una siguiente sesión o sino que se integrara alguno de los otros representantes académicos, pero podrían iniciar trabajos considerando que estén los dos alumnos si desean integrarse.

Por parte del sector de órganos personales se propone la Mtra. Sandra Luz Molina Mata.

Por parte del sector académico quedaría una vacante.

Por parte del sector del alumnado se proponen la Alumna Ingrid Citlalli Téllez Lozano y el Alumno Julio Mikhail Méndez Aguilar.

Como fecha de entrega del dictamen se propone sea el 31 de octubre de 2022.

Propuestas que son sometidas al pleno y aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 639-9

Integración de la Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los Lineamientos para los casos de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño-Azcapotzalco, previa consulta a la comunidad divisional, conforme a lo siguiente:

Integrantes:

Mtra. Sandra Luz Molina Mata
Una vacante del personal académico
Alumna Ingrid Citlalli Téllez Lozano
Alumno Julio Mikhail Méndez Aguilar

Fecha de entrega del Dictamen: 31 de octubre de 2022

10. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes de reconsideración del otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente correspondiente a los trimestres 21-P, 21-O y 22-I.

El Presidente da lectura a la solicitud de reconsideración de la MDI. Martha Eugenia Ramírez Merino del Departamento del Medio Ambiente, documento que obra en el expediente de esta sesión.

Indica que este es el primer caso del cual realizarían un análisis, señala que la profesora se encuentra en la sala de espera y podría intervenir. Pregunta si algún miembro del Consejo tiene algún comentario.

La Mtra. Isaura Elisa López pregunta si para estas reconsideraciones van a tener acceso del puntaje de los profesores y alguna retroalimentación de los jefes de departamento.

El Presidente responde que pueden allegarse de la información que consta en el dictamen que presentó la Comisión Académica encargada de este proceso y también se puede tener la participación de los miembros del Consejo Divisional que son las jefaturas departamentales también.

La Mtra. Laura Elisa López señala que pregunta porque no todos van a tener el contexto del caso, indica que saben que la evaluación es un conjunto de Coordinación, de cumplimiento con las jefaturas departamentales, alumnos, refiere que no se limita a 12 apreciaciones nada más, entonces pide que les pudieran enriquecer con esto para hacer más fácil el análisis.

El Presidente les presenta la información y comenta que si la profesora quisiera intervenir, podría solicitarlo a algún miembro del Consejo Divisional.

Indica que se tienen las valoraciones de la jefatura del departamento es de 30 puntos, de la coordinación de licenciatura es de 21 puntos, del alumnado es de 21.9 puntos. Señala que los criterios están establecidos desde el año anterior, en atención a la normatividad que se establece para el otorgamiento de esta Beca.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando pregunta si él puede solicitar la palabra para la profesora o tiene que ser un representante del personal académico y por otra parte aclarar cómo son las calificaciones que son a nivel cuantitativo y no cualitativo, además se van marcando, si, no, si, no, de los puntos específicos que vienen en cada evaluación, comenta que en ese sentido son estas evaluaciones.

Solicita la palabra para la MDI. Martha Eugenia Ramírez Merino.

El Presidente solicita se otorgue la palabra para la MDI. Martha Eugenia Ramírez Merino lo cual es aprobado por mayoría.

La MDI. Martha Eugenia Ramírez comenta que cuando el Mtro. Luis Yoshiaki le hizo de su conocimiento el rechazo de la Beca tuvo oportunidad de revisar el tema con la Mtra. Areli García y justo checando los puntos que compartieron, pudieron identificar que la negativa no había sido por no haber cumplido con los requisitos, sino como había ausencia de participación en los colectivos de docencia y la calificación baja por parte de los alumnos. menciona se dio a la tarea de identificar el tema de las evaluaciones y como lo redactó en la carta, el tamaño de sus grupos, fue la participación de las evaluaciones de esos trimestres es mínima por lo que manifiesta que es una ponderación tan alta, es un peso tan importante el que dan en la evaluación que puede hacer el

desempeño de un grupo, no considera fundamental esta parte estadística que uno o dos alumnos puedan ser representativos para poder evaluar su desempeño. Y con respecto al tema de su participación en Colectivos de Docencia por temas que se han dado, de situaciones que no le han permitido poder participar es por eso que ella de manera formal no ha podido participar en estos Colectivos en el área de ergonomía, señala que ha tenido participaciones informales apoyando al área de arquitectura, involucrándose en otros temas, pero no de manera formal. Indica que sólo quería aclarar estos puntos que no fueron analizados de manera unilateral, sino que tuvo una conversación con la Mtra. Areli, quien tiene el contexto de lo que les está comentando.

El Presidente le agradece a la profesora su participación.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando comenta que esta parte de las evaluaciones que se hacen para la Beca que finalmente llevan un porcentaje de acuerdo a los lineamientos de cada sector que va haciendo una evaluación. En el caso de la Jefatura departamental vienen 7 aspectos que cada uno se va marcando si cumplió o no con ciertos puntos, depende de las distintas situaciones, pero aquí finalmente fue cuantitativamente lo que se fue entregando. Señala que se acuerdo a lo que menciona de las evaluaciones del alumnado, cuando se pudieron ver estas evaluaciones que se mandaron de la Dirección si se nota que hay una baja participación del alumnado en las evaluaciones y ahí a veces puede ser bastante complicado tener este criterio para considerar, entonces de parte de las Coordinaciones sabe que es muy puntual que cosas si se entregaron y que cosas no, pero desde el punto de vista más académico con relación a las Coordinaciones. Indica que así es el mecanismo de las evaluaciones.

El Presidente pregunta si tienen algún otro comentario.

El LAV. Carlos Enrique Hernández pide a la Mtra. Martha si pudiera prender su cámara y le gustaría saber quién es, si es eso posible. Después menciona que los criterios para el otorgamiento de esta beca están cuantificados de esta manera buscando una metodología que busque justamente, dado que se trata de una Beca de Docencia, recibir información por parte de los alumnos que siempre permiten contextualizar de una manera muy puntual desde la perspectiva de los alumnos sobre el desempeño que ellos perciben con respecto del trabajo de los profesores. Indica que le parece un poco significativo en los tres rubros en donde se solicita un puntaje se nota un puntaje bajo, pero también nota que en la tabla que se presentó hay también tres categorías de profesor, pregunta cual es la categoría de la profesora, dado que sólo se especifica como académica.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando responde que la profesora es Técnico Académico.

El LAV. Carlos Enrique Hernández comenta que, en el caso de la participación de los alumnos, que, si bien todos tienen el derecho de participar llenando encuestas, sino lo hacen, tampoco se les puede obligar a hacerlo, entonces si sólo algunos alumnos hacen la evaluación, pues es la que se tiene y habrá que considerarse porque así está establecido.

El Presidente menciona que el análisis que hacen las jefaturas de departamento, las coordinaciones y la ponderación que se tiene con el alumnado y el análisis que hace el alumnado a través de sus encuestas si estaba ligado como criterio de evaluación desde el año anterior. Le parece importante establecer que la Comisión evaluó conforme a lo que recibió de información y considera delicado que puedan modificar algo que ya ha sido evaluado. En cuanto a la representatividad, si bien estadísticamente se puede considerar el número de alumnos como algo estadístico o no en términos de la certidumbre que se tenga con estadística, tiene que ser cautos en los términos de que todos los profesores tienen una o dos, buenas o malas la calificaciones, todos están en el mismo ámbito y por otro lado, se refiere a Luis González y González cuando hace su análisis en la crónica y el surgimiento de una población, decía, yo voy a dar ciertas situaciones que no son estadísticamente probadas o entran dentro de la estadística, pero son una muestra de lo que pasa, es decir, efectivamente se pueden tener detractores o promotores de las cosas, pero en general a todos les pasa lo mismo y se tienen opiniones buenas y males, pero aun siendo uno o dos, si representan una muestra en general.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que aun cuando el Presidente hace la aclaración respecto a que los criterios ya fueron validados por el Consejo y los elementos que se utilizan son fehacientes, si cree que es importante considerar los argumentos que van a presentar las profesoras y profesores y que en este caso si se plantea claramente. Menciona que hay un fenómeno a partir de que las evaluaciones de los alumnos se hacen en línea y que no hay una participación generalizada como lo habían hecho anteriormente, hay una serie de fenómenos que participan en este tipo de valoraciones y uno de ellos es que se dan circunstancias específicas, indica que tienen que reconocer que esas valoraciones, no apuntan a saber si el alumno aprendió o no, es una opinión en relación con el curso y quienes quieren dar la opinión es muy valioso que la den, ojala sea más amplia, más generalizada, pero es cierto que tratando de establecerlo desde el punto estadístico es así. El hecho mismo de que tengan como valoración por parte de la Comisión que forma el Director que se tiene que cubrir con un 80% es porque también estadísticamente, se ve que la mayoría de profesoras y profesores cumplen con un porcentaje de esa cantidad para arriba. Señala que esa parte estadística si tiene un peso, es importante, considerarlo para futuros criterios.

Respecto a lo que comenta el Mtro. Yoshi, está de acuerdo ya que es totalmente cuantitativo.

El DI. Julio Ernesto Suárez pregunta si después pasarán a las votaciones.

El Presidente propone que se vote caso por caso.

El DI. Julio Ernesto Suárez pregunta si puede pedir la votación en secreto en este momento.

El Presidente aclara que está hecha la solicitud y no se somete a votación.

La Mtra. Isaura Elisa López comenta que ella fue parte de esta Comisión en donde estuvieron analizando los casos, refiere que se tarda mucho en estar analizando y revisando que llegue toda la información porque no tienen todo el panorama completo hasta que llegan las tres evaluaciones y entonces, ya se van haciendo como diagnósticos en donde se ven a profesores que tienen tres rubros con alto puntaje y hay unos que como comentaban adolecen en alguno de los rubros y finalmente es un estímulo a la docencia, si se tiene el contacto y la oportunidad de motivar a los alumnos, es este el momento para recordarlo.

Indica que como académicos están en un cierto contacto, de la pandemia para acá, de una forma más remota que presencial, pero en este trimestre que pasó, se tuvo la oportunidad de retomar ese contacto personal y de motivar y como técnico académico cree que tienen mucha presencia, no es menos la influencia que hacen con su docencia en los alumnos. Refiere que lo comenta porque desconocía que la profesora es técnica académica, cada quien según su departamento hacen el análisis, si conocen al profesor o no, se basan mucho en los números que vienen de las jefaturas, esa es la visión hacia como los están evaluando. Refiere que no está de acuerdo a que se baje el puntaje, sea estadístico o no, está de acuerdo en que se suba el puntaje. Independientemente de esto, ve una constante en las tres evaluaciones, ya aquí entiende que el Consejo es quien da la oportunidad de escuchar al profesor y al jefe de departamento, qué mejor que tuvieran a las coordinaciones para que les dijeran cómo están manifestando esta puntuación baja en este caso, señala que si algo es muy claro en esto, es que como Comisión trabajan mucho, reuniones en donde estaban motivando a los profesores a que entregaran antes de que se hiciera el periodo vacaciona y pudiera estar resuelto cuanto antes. Refiere que, desde ese punto de vista, hay un trabajo detrás de ellos y de todos los organismos encargados de ello.

El Alumno Daniel Armando Jaime comenta que le gustaría dar su opinión por parte del alumnado, refiere que entiende este estímulo que se les dan por la docencia y que evidentemente se tienen que cumplir ciertos requisitos, pero en realidad considera que el alumno es parte fundamental, es el que puede asegurar el trabajo del docente que se hace en función de la Universidad que es para y por el estudiante. Menciona que a veces entiende que hay un número bajo de las personas que contestan estas encuestas, pero también puede asegurar que el número de las personas que contestan son las personas que

están más al pendiente de este tipo de cuestiones, más cumplidos, más responsables o con cierto avance porque están preocupados por la educación que se les brinda, entonces también es considerar, como lo dijeron otros profesores, el porcentaje del alumnado es bajo, también hay un bajo porcentaje en cuanto a coordinación, a jefe de departamento.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que en general considera que se tienen que buscar estrategias para que haya mayor participación de los alumnos, si bien algunos están interesados, también hay muchos que reflejan una situación adversa y son pocos los que participan, señala que si ven la participación en las encuestas es muy baja. Por otro lado, indica que buscaría que el instrumento que se tiene para evaluación de parte de los jefes no sea un check list de si cumplió o no, porque evalúan a un buen profesor como el que cumple con entregas, más allá de algo que les permitan evidenciar situaciones que tienen adversas como jefes de departamento, puede ser alguien que haya tenido muchos problemas con alumnos, sin embargo si entregó todo, tiene buenas calificaciones, refiere que quizás sea un buen momento para hacer un análisis de este elemento de evaluación.

El Alumno David Alejandro Montero comenta que respecto al tema que están comentando si tiene mucho que ver el desempeño del docente, porque muchos de los estudiantes no hacen las encuestas porque se presta mucho a este tema de que se hace personal con el alumno- profesor y por miedo a represalias hacia el alumno si hace un comentario que realmente esta diciendo la verdad sobre lo que ha sucedido en el curso, pasa que si contesta la encuesta y manifiesta la opinión, el alumno se desencanta porque el profesor sigue dando las mismas clases en el mismo lugar cuando realmente si todos están diciendo que no está cumpliendo con todos estos lineamientos, entonces se preguntan qué está pasando con este tipo de encuestas, no están reprendiendo al profesor en este aspecto, señala que les ha pasado en el posgrado, donde ha ocurrido que es la misma clase con el mismo profesor durante varios trimestres, entonces considera que no están tomando en cuenta las encuestas de los alumnos y lo que ellos quieren es un Posgrado de calidad como se los están ofreciendo. Señala que muchas cuestiones no se ponen comentarios desalentadores para un profesor porque se pueden presentar represalias de termas personales de alumno-profesor, menciona que no sabe si ha pasado aquí, pero en la UAM Xochimilco, de donde él estudio, allá pasa continuamente que el profesor dice que el alumno no le puso puntos a favor en la encuesta, pues se ensañan con él y este tipo de cuestiones. Comenta que muchas veces se dejan las encuestas al aire y no se contestan. Menciona que, si hubiera realmente un cambio con estas encuestas, el alumnado, las haría totalmente.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando refiere que esta situación de que surjan casos de que no se puede otorgar la Beca por cualquier razón, cree que siempre es algo que no quieren que suceda, finalmente es algo que quieren hacer para motivar al profesorado para que realice sus actividades adecuadamente, pero también

hay ciertos aspectos que vienen en este caso en las actividades que tienen que realizar los profesores, que están muy específicos y por eso también vienen marcadas en los puntos que se tienen que ir cumpliendo para en este caso principalmente para el otorgamiento de la Beca, que son la entrega de actividades, los informes, etc. señala que es la única herramienta que tienen como una evaluación directa de jefes de departamento. Comenta que en casos desafortunados, si ver de qué manera se puede haber una reconsideración cualitativamente, cree que estas situaciones les marcan ciertas cuestiones sobre qué puede pasar en distintas circunstancias a pesar de que no se hace una evaluación de mala fe, sino como se toman las evaluaciones de manera separada no se espera que pasen estos resultados, señala que hay otros profesores del departamento que de parte de la jefatura tuvieron la misma evaluación, pero no tuvieron el caso de no haber sido aprobada por las otras instancias, entonces si es importante revisar una autoevaluación con los profesores y qué fue lo que sucedió para que haya habido una mala evaluación por parte de las otras instancias, qué es lo que falta ahí de participar.

Comenta que revisando las evaluaciones de los profesores que fueron de los últimos cuatro trimestres comenta que hay opiniones diversas entre un año y otro, de pronto hay situaciones en los que se pregunta qué criterios se tomarían para saber si un profesor va bien o va mal, señala que como mencionaba el Alumno David, también a la inversa hay situaciones personales por parte de algunos alumnos para también hacer ciertos comentarios en las evaluaciones, entonces si es una situación muy compleja de encontrar el balance adecuado para determinar cuál fue el resultado final para determinar si está bien o no un profesor.

La Mtra. Sandra Luz Molina comenta que le parece riesgoso estar en esta mesa discutiendo el tema de las encuestas, qué tan validas o no porque finalmente es un procedimiento institucional que además no es nuevo y lleva ya bastante tiempo corriendo y efectivamente la participación del estudiantado sea baja implica problemas, implica un tema importante y que habría que exhortar al estudiantado a que participe y tenga la certeza y justamente esa es la discusión el día de hoy de que su voz tendrá algún efecto, finalmente en la toma de decisiones institucionales cuando sea el caso. Señala que es importante, los criterios para otorgar la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, pues un público si se trabajan desde un año antes y la Comisión es quien determina qué tanto peso no se le da al tema de las encuestas y al tema de esta modalidad de recoger la opinión del estudiantado, menciona que no es un procedimiento nuevo, no es un procedimiento que resulta desconocido y por último comenta que le gustaría comentar que este argumento que se presenta en esta ocasión que normalmente las opiniones en contra son más visibles, etc. piensa que estarían ante un fenómeno generalizado, entonces en donde la mayoría de los profesores tendrían quizá una evaluación negativa en ese sentido porque es un fenómeno generalizado, sin embargo esto no ocurre porque ven que hay profesores que tienen buenas evaluaciones en donde incluso hay comentarios

a favor del profesorado. Considera que si es importante que si bien las encuestas si hay un número muy bajo de estudiantado que está respondiéndolas, es importante no quitarles su peso y su valor como un elemento cualitativo de expresión de opinión que finalmente se discutió en el contexto de una Comisión y se aceptó como uno de los elementos que se iba a tomar en cuenta para la Beca.

En cuanto a lo que comentaba el compañero de Posgrado, indica que si es importante que el estudiantado sepa que las encuestas son anónimas, reitera esa parte, comenta que ni los jefes de departamentos que son quienes ven las encuestas, los comentarios del estudiantado no saben quién los planteó, en ese sentido, es importante estimular que el estudiantado participe en las encuestas y darles esa certeza de que en realidad cuando emiten y expresan sus opiniones, es de manera anónima.

El LAV. Carlos Enrique Hernández menciona que las encuestas son totalmente anónimas, le parece que solamente el Director es quien tiene acceso a los comentarios negativos y positivos, en su caso. Refiere que al profesor que es evaluado, le hacen llegar los comentarios tanto positivos como negativos para que ellos mismos puedan ver en qué están acertando o fallando, aclara que no viene el nombre del encuestado, cosa que le parece bien porque en todo momento se respeta la identidad del alumno que emite su opinión, pero como una manera de retroalimentación les llegan a los profesores esas encuestas. Indica que durante la pandemia no han llegado de manera regular, menciona que puede ver en el sistema qué tantos alumnos y alumnas emitieron su opinión, le aparece el número, pero no le aparece información alguna, cuestión que revisará con su jefa. Menciona que es importante señalar para todos los representantes de alumnos que están aquí ahora, que toda esta información es completamente confidencial, solamente el Director puede recibir esta información y checarla y ellos envían a la jefatura departamental o a los profesores, únicamente para retroalimentación personal, no para evidenciarse.

Refiere que también es importante que se considere que para el proceso de acumulación de la información que se presenta en la tabla la Comisión que se encargó de hacer esto no recibe la información de la opinión de los alumnos, son una serie de puntos clave que es lo que se evalúa, que son los que le darían esa información relevante para poder determinar el valor de aceptación de los alumnos hacia los profesores que tuvieron en los cursos y de ahí se extrae esa información, no se puede mencionar cuáles son, pero la información es la pertinente que debe de llegar y llega de manera estrictamente anónima.

El Alumno David Alejandro Montero comenta que, retomando el tema de las evaluaciones, él como consejero académico del Posgrado en Bioclimática tiene un claro ejemplo de por qué los alumnos no vayan a realizar esta encuesta en este trimestre. Comenta que a la entrada del trimestre de Bioclimática, los alumnos que acaban de entrar este año en la Especialización tuvieron un

maestro que da clase de Materiales, comentan, el primer día de clases el maestro les comenta a los alumnos que si tienen algún amigo o conocido en la Coordinación creen que no les va a ayudar de nada, entonces los alumnos, le refirieron que llegó muy amenazante, agresivo el maestro a dar clases y se acercaron a él como Consejero para ver qué puede hacer. Menciona que el maestro no tuvo que haber dicho eso, se tuvo que limitar a dar clases y con toda la buena actitud y no venir con un semblante de amenaza, señala que eso no le compete al maestro. Señala que ahorita los alumnos están espantados e indican que ya no saben porque el maestro no ha venido a clases. Indica que no entienden por qué hizo este comentario el maestro. Comenta que con esto los alumnos no van a realizar la encuesta y lo pueden ver al final del trimestre. Por último, indica que él notó miedo en los alumnos de cómo pueda actuar el maestro en contra de ellos si alguien se queja.

La Secretaria comenta que no le gustaría dejar pasar el comentario que hace la Mtra. Merino con relación al punto de los Colectivos de Docencia. Refiere que ella argumenta que desde que inició su trabajo aquí en la División no ha sido del todo afortunada en el sentido de participar, comenta que ha tenido unos acercamientos, pero no se le ha permitido y estuvo trabajando en otras áreas, en este caso, la que menciona de arquitectura. Menciona que invitaría a revisar junto con la Mtra. Merino y acercarse a su jefe de departamento para saber cómo podría revisarse esta situación particular para el conocimiento y la practica que tiene pueda sumarse a las actividades que tienen los colectivos, saber que siempre se tiene esta cuestión de no poder separar la parte personal de la profesional, cree que es importante revisarla como docentes porque ciertamente no le suma a la Universidad, entonces invitar a las dos partes a que puedan revisar que está pasando y de la manera profesional y ética hacer algo al respecto para que también en este sentido la maestra pueda tener este puntaje que de acuerdo con los lineamientos se solicitan y que además ella se sienta integrada y cómoda en esta institución.

El Presidente comenta acerca de lo mencionado por David e invita a los representantes de los alumnos a que hagan una promoción de este instrumento que es anónimo y que en el caso de tener situaciones como la que está describiendo es muy importante que les puedan hacer una relatoría de lo que vivieron y que lo hagan del conocimiento de la Dirección para tomar las medidas necesarias y estar vigilantes del desempeño general del grupo y acompañarlos en situaciones como esta. Invita a David a que acuda a la Dirección y lo comente con él y con la Secretaria para que quede documentado.

El Alumno David Alejandro Montero comenta que los alumnos están temerosos, indica que van empezando el trimestre y si hacen algo, seguramente reprobarán la materia. Menciona que se tiene un Posgrado de Calidad y no se pueden permitir que pase eso.

El Presidente reitera la invitación a que todos participen y digan si los maestros son buenos o no, para que se pueda avanzar en la División. Pregunta si hay algún otro comentario, al no haber, menciona que procedería con la votación de forma anónima como se solicitó. Explica que se aprobaría por mayoría simple e indica que las opciones son: a favor, con esto se le otorgaría, la Beca, en contra, que se ratificaría el no otorgamiento y la abstención, que no cuenta el voto.

La Mtra. Isaura Elisa López comenta que varios de los puntos que han estado tocando, la Comisión lo recomendó en la parte final del informe y una de ellas, es estimular la participación del alumno, recuerda que cuando la encuesta se hacía con papel y lápiz era muy bueno porque no los dejaban salir hasta que terminaran de contestar, pero hoy en día dependen de si hay tiempo, recursos, si hay ánimos o si hay objetividad para contestar se ha perdido mucho de esto. Menciona que también en cuanto a la revisión de puntos para hacer esto más objetivo para todos.

El Presidente menciona que se ha discutido bastante, por lo que pasarán a la votación y la boleta aparecerá en pantalla. Se lanza de la Oficina Técnica respecto al primer caso que se está discutiendo. La pregunta es: Resolución sobre la solicitud de reconsideración y las opciones son, a favor de la reconsideración, en contra de la reconsideración y abstención.

Acto seguido, pregunta si todos han votado, cuestión que le confirman y señala que se da por terminada la votación.

La Secretaria indica que los resultados son: a favor de la reconsideración 3 votos de 13, que equivalen al 23%, en contra de la reconsideración, 6 votos de 13, que equivalen al 46% y abstención, 4 votos de 13 que equivalen al 31%. Por lo que con base en este resultado se ratifica el dictamen del anterior acuerdo.

El Presidente menciona pasarán al caso del Mtro. Gerardo Mauricio Arzate Pérez y solicita al pleno del Consejo se le otorgue la palabra, lo cual es aprobado por mayoría.

El Mtro. Gerardo Mauricio Arzate comenta que es nuevo para él, que explicaba en la carta que es un profesor que tiene aproximadamente diez años en la Universidad y casi 20 años de docente y una de las intenciones de colaborar en la UAM Azcapotzalco precisamente era el interés de pasar tiempo con los alumnos, refiere que muchos de sus colegas conocen su trabajo al respecto y señala que fue un poco sorpresiva la noticia con respecto al Dictamen, indica que el Mtro. Yoshiaki le informó y menciona que no está muy seguro de cuál fue el motivo por el cual obtuvo esta evaluación, le recomendó el jefe de departamento acercarse a la Coordinadora y le comentó que no era un caso que tuviera muy presente de una baja evaluación y comentaron el evento,

señala le comentó que al final fue algo como incorrecto la situación en la cual la Coordinación llevó a ciertos evaluadores y los chicos se pudieron un poco nerviosos porque pensaron que tal vez iban a detenerles su titulación o algo así, fue un evento bastante soportado, pero en realidad, la Coordinadora le decía que no fue eso y se estuvo tratando de entender que era. Señala que pensaron que podrían ser las cartas temáticas, menciona que al parecer lo que afectó es que entregó directamente las cartas temáticas en Google Classroom a los alumnos, pero no sabía que las tenía que enviar por correo, refiere que no está muy seguro de qué es. Indica que lo que le interesaba es solicitar amablemente la reconsideración porque no es un tema de una mala clase, es una estructura muy interesante, es una clase que tiene mucho desarrollo humano, muchos de los alumnos específicamente de este curso le han solicitado el ingreso al servicio social y tienen tres de esa generación en servicio, menciona que en biónica siempre durante los siguientes seis trimestres ha tenido un ingreso alto, no ha habido deserción e inclusive tiene alumnos que le piden ser oyentes porque ya no alcanzan cupo. Señala que en realidad no es un tema de docencia, indica que no termina de entender qué fue. Agradece por el tiempo y por analizar su caso.

El DI. Julio Ernesto Suárez solicita ver los criterios de evaluación del profesor.

El MDI. Gerardo Mauricio Arzate menciona que a él le ocurre lo mismo que al maestro Carlos e indica que trató de entrar al sistema para ver las evaluaciones y sólo dice evaluación una y está en blanco, refiere que no tuvo posibilidad de encontrar sus evaluaciones y tampoco tuvo el dictamen donde decía su puntaje, comenta que ha sido un poco confuso el tema. Menciona que el haber entregado las cartas temáticas en el Classroom pudo haber sido la razón.

El Mtro. Gabriel de la Cruz Flores menciona que su comentario es estrictamente personal, dado que ya han escuchado en el anterior caso, todos los puntos alrededor de la designación de la Beca, el trabajo tan minucioso que hace la Comisión para designar las puntuaciones y los rubros que tienen para dar dichas puntuaciones, refiere que su comentario va en el sentido del conocimiento que tiene sobre el trabajo del Mtro. Gerardo, es un trabajo excepcional, la relación que tiene con sus alumnos es muy comprometida, siempre está alrededor de buscar una mejoría en cada una de sus propuestas y aclara que el comentario que hace es porque le sorprendió el que no haya obtenido la Beca, peor al igual que como él mismo lo dice no sabe a ciencia cierta qué fue lo que sucedió, pero comentar que es estrictamente en el ánimo de que dado que la Beca es a la Docencia mencionar que él es un docente supercomprometido con sus alumnos, con sus materias y obviamente con la institución.

El Presidente comenta que entrar en una dinámica en la que puedan hacer o compartir una evaluación, es decir, las jefaturas departamentales con los profesores que han tenido y a partir de las encuestas se dan cuenta que han

tenido situaciones con el alumnado o que algunas situaciones de tipo administrativo que se tenga el diálogo entre los profesores y considera que hay profesores que lo están haciendo bien y considera que deberían hacer otro diálogo también con ellos, felicitarlos y cuándo tienen una situación, cómo poderlos ayudar y encontrar un mutuo acuerdo, una serie de compartir compromisos, en términos muy sencillos de tipo administrativo y otros respecto a las menciones de alumnos y preguntar qué le parecen, cómo fue, que estén en comunicación.

Comenta que el otro punto que a él le parece fundamental y que tiene que ver con una cuestión administrativa, invita a todos para obviar en todos los casos, menciona que él entregaba en físico y por correo electrónico y a los alumnos también les pedía que firmaran de recibido, también ponerlo en el Classroom, refiere que no todos lo van a leer, pero ahí queda establecido que tal día y hora se incluyó y enviarles un mensaje que así quedó establecido.

Menciona que en cuestión de los integrales porque es esto, la última preparación par que ellos salgan a defenderse, se defiendan de un Comité, de un cliente, o de una discusión con un colega. Refiere que es muy importante que ellos se sientan capacitados para poder presentar con seguridad sus proyectos, invitaría a los profesores de integral a que ya no se metan, no pueden ir a enmendar la plana de los alumnos que vienen ya con una preparación, que se defiendan ellos y que el resultado venga, pero eso sí, hay que prepararlos y llevarlos hasta las últimas consecuencias para que ellos sepan dialogar y argumentar sobre su proyecto y no necesiten voltear el día de mañana porque muchos han visto y le han tocado alumnos que preguntan cómo cobran y cómo hacen tal cosas, aunque ya hayan salido de la Universidad, indica que es muy importante que los habiliten en eso para que sean suficientes. Cuenta que en una ocasión le tocó una alumna que se peleó con el Director de División que le llegó a decir algo, pregunta cómo se defendió y que está haciendo ahora. Menciona que es importante que consideren que están en el último proceso de formación y aunque les vaya mal en esa presentación ellos tienen que tratar de salir adelante de una manera asertiva, a que sepan el poder que tiene su preparación hacia adelante.

El LAV. Carlos Enrique Hernández pide que les muestren la tabla para poder ver las evaluaciones que fueron registradas en el caso del profesor.

El Presidente les comparte en pantalla el documento, indica que la primera evaluación corresponde a la jefatura departamental, la segunda corresponde a la Coordinación y la tercera corresponde al alumnado.

El LAV. Carlos Enrique Hernández menciona que podrían decir que de un total de 45 puntos, la jefatura del departamento le otorga 40, de un total de 25 disponibles, la Coordinación de Licenciatura le otorga 17 puntos y de un total disponible de 30, los alumnos le otorgan 18.4.

El Presidente pregunta si tienen algún otro comentario.

El DI. Julio Ernesto Suárez pregunta si ya van a pasar a la votación y solicita que sea secreta.

El Presidente comenta que se toma la solicitud y aclara que se habían tomado como secretas todas. Menciona que, si no hay otro comentario, se procede a la votación, indica que va a salir la papeleta en el sentido que se votó en la anterior ocasión.

La Secretaria menciona que finalizará la votación e indica que se están reflejando 14 votos.

El Presidente comenta que se van a desechar estos resultados, debido a que son 13 consejeros con voto y salió uno que no. Por lo que pide que sólo los consejeros voten. Indica que ya se envió la papeleta de votación.

La Secretaria anuncia que los resultados son: a favor de la reconsideración 4 votos de 13, que equivalen al 31%, en contra de la reconsideración, 6 votos de 13 que equivalen al 46% y abstenciones, 3 de 13, que equivalen al 23%.

El Presidente indica que se ratifica el no otorgamiento de la Beca. Indica que pasan al siguiente caso.

Señala que se han cumplido ya las tres horas, por lo que les pide su anuencia para que continúen tres horas más, lo cual es aprobado por mayoría con 11 votos a favor.

El LAV. Carlos Enrique Hernández pregunta si falta mucho.

El Presidente le responde que no falta mucho.

La Mtra. Isaura Elisa López solicita una pausa de 5 minutos.

El Presidente somete a consideración del pleno, un receso de 5 minutos, lo cual es aprobado por mayoría con nueve votos a favor.

Al término del receso, reanuda la sesión y menciona que siguen con la siguiente solicitud de reconsideración del DI. José Luis Río de la Loza Castillo, profesor del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, documento al cual da lectura y que forma parte del expediente de esta sesión.

Pregunta si tienen algún comentario.

El DI. Julio Ernesto Suárez pide ver la tabla de evaluación.

El Presidente presenta la tabla del Departamento y muestra los resultados.

La Mtra. Isaura Elisa López pide que el Dr. Luis Jorge Soto pueda comentar al respecto.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que conoce al profesor desde hace muchos años y lleva aproximadamente cuarenta años en la Universidad y tal como lo menciona en su solicitud de reconsideración, es un profesor que siempre ha estado en el turno vespertino, siempre ha sido una persona que cumple bien con sus grupos, señala que nunca han tenido algún reclamo o inconveniente por parte de sus grupos, así también siempre ha habido la mejor disposición para la participación.

Indica que la evaluación que hace desde la jefatura es básicamente cuantitativa y sobre ciertos rubros, es un check list de una serie de actividades. Comenta que lo que afectó su evaluación desde la jefatura fue lo de las cartas temáticas y el informe de actividades que era algo concreto, sin embargo, cree que de arte de él como jefe siempre ha tenido una colaboración y abierta de parte del profesor y nunca ha habido tampoco un reclamo.

Por otra parte, comenta que veía y le sorprendió un poco cuando vio las evaluaciones en el Departamento del Medio Ambiente, comenta que no sabe qué habrá pasado, pero aparentemente sus evaluaciones el máximo está sobre 40%, indica que entendía que era el 40% de la jefatura, 30 y 30 de los otros evaluadores. Sin embargo, en el caso de Medio Ambiente veía que había un 45% de la jefatura, señala que no sabe si el instrumento utilizado estuvo mal o no, pero si quiere dejar claro, que le llamó la atención que, si es 25, 30 y 40 no da.

La Secretaria le responde que es 45.

El Presidente menciona que van a revisar los criterios.

El Dr. Luis Jorge Soto se disculpa porque en realidad nunca le hicieron ver esto y todas las evaluaciones de los profesores están sobre el 40% de 8 elementos que cada uno tenía ese valor, según entiende y ahora se a cuenta.

El Presidente señala que en cuanto a la evaluación del profesorado, misma que se está proyectando en pantalla, se presentan los puntos de la "a" a la "i", que serían nueve puntos, correspondientes de 0 5 puntos porcentuales y se obtienen un máximo de 45 puntos.

El Dr. Luis Jorge Soto reconoce que es un error suyo porque todos aparecen con 45 y el máximo que él evaluó fue de 8 rubros, asimismo manifiesta que es su error y que es culpa de que esto haya sido, ni siquiera se enteró cuando se presentó el resultado final de que había esa diferencia.

El Presidente comenta que la mención que hace el Dr. Luis Soto que está seguramente ya en consideración ya de lo que se tenga que hacer para la consideración de la votación. Pregunta si tienen otro comentario.

El DI. Julio Ernesto Suárez señala que quisiera hacer hincapié en la situación del profesor considerando que el profesor es medio tiempo y realmente hace funciones de tiempo completo, tienen una gran cantidad de alumnos, tiene todas las materias de tiempo completo, refiere que todas las tardes lo ve que está en el Departamento. También comenta sobre la percepción que tienen los alumnos de la mañana respecto a los de la tarde en las evaluaciones, indica que hace unos años tenía un grupo en la mañana y la misma UEA la tenía en la tarde, comenta que con los alumnos de la mañana sale bien evaluado y con los de la tarde sale mal evaluado, cree que los chicos de la tarde no tenían talleres, entonces se desquitan con la evaluación del profesor, no tienen ciertas cuestiones que tienen los de la mañana, menciona que puede ser que aquí haya pasado una cuestión similar. Dice que hace hincapié en que es un profesor de medio tiempo y hace funciones de tiempo completo.

El Mtro. Carlos Enrique Hernández menciona que si es el caso de un error del Dr. Soto en cuanto a la evaluación de ese profesor, supone que habría que reconsiderar el rubro de jefatura de departamento para el caso de los profesores de Evaluación y a ese respecto corresponde a él como Jefe de Departamento hacer esa evaluación, por lo que no le ve problema. En cuanto a las otras dos supone que se quedarán iguales.

El Presidente le confirma que así es porque están atendiendo reconsideración en este momento. Señala que podrían ver una verificación, pero eso es aparte.

La Mtra. Isaura Elisa López comenta que le reconoce al Dr. Luis Soto su reconocimiento de equivocación, refiere que son temas delicados no sólo por el tema del estímulo, sino por el hecho de a qué están designando el recurso como personas.

El Presidente pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, menciona que pasarán a la votación.

El DI. Julio Ernesto Suárez solicita le otorguen la palabra al profesor Río de la Loza, lo cual es aprobado por mayoría con 12 votos a favor.

El DI. José Luis Río de la Loza menciona que se quedó un poco sorprendido de la evaluación que le hicieron, señala que es la primera vez que le sucede esto, refiere que se siente hasta extraño de estar en esta posición. Comenta que en la carta ya lo expuso, señala que hay algo que le interesó mucho, la situación de las evaluaciones, ya que desde que se suspendieron las evaluaciones escritas que para él le parecían excelentes porque todos los alumnos se obligaban a hacerla y de eso al final les llegaba a ellos un reporte

de los resultados y ayudaba mucho esa gráfica que les mandaban para checar si en algún caso estaban bajos o deficientes en cuanto a su docencia y ayudaba mucho a mejorar y a ponerle hincapié a esas pequeñas o grandes posibilidades de error en función de los alumnos, desde que se volvieron digitales prácticamente poco en su caso ha recibido información, señala que ha tratado de meterse a un link, que llegó por correo la encuesta, pero dice que está cerrada y señala que ha tenido dificultad de buscar información al respecto. Comenta que él se evaluaba así mismo en los resultados de las evaluaciones que es donde se ve el trabajo que se ha realizado. Agradece esto y quiere saber en qué está fallando, porque si le evaluaron bajo algunos alumnos considera debe saber por qué para que pueda corregirlo en un momento dado. Refiere que quiere entender también que la falta de alumnos por la cuestión de las votaciones, considera que, si afecta algo, señala que se da cuenta que ya no hay mucho interés por hacer estas evaluaciones por parte de los alumnos. menciona que siempre de terminar el trimestre les comenta que no se les olvide las evaluaciones y les recuerda que son anónimas y si no dicen en qué están fallando o en qué están bien, entonces no ayuda a que puedan mejorar, refiere les indica que exijan una calidad de docencia. Comenta que reorganizaran esto de las evaluaciones que digitalmente es más difícil, pero cómo motivar a los alumnos para que realicen las evaluaciones.

El LAV. Carlos Enrique Hernández pide ver la tabla considerando la reconsideración en el puntaje que su jefe de departamento comenta para contextualizar mejor el caso. Pregunta en cuánto quedaría la evaluación del jefe del departamento.

El Presidente pide que la Mtra. Isaura les explique cuál es la ponderación que hace la Comisión, es decir el 45 de los 9 puntos, que fueron evaluados 8, que tiene una consideración de un porcentaje, eso es cuanto a la calificación, pero la ponderación la hace finalmente la Comisión. Pide les ayude a entenderlo y con ello pudieran tener base.

La Mtra. Isaura Elisa López menciona que la tabla que se les proporcionó a ellos eran separadas cada una de las evaluaciones de los profesores, les llegaba la del jefe de departamento, la de las Coordinaciones, refiere que de las Coordinaciones también llegaban separadas, por ejemplo, si un profesor daba en arquitectura y en Tronco, evaluaban ambos y se sacaba el promedio. Refiere que del jefe de departamento llegaba directa la evaluación. En el caso de alumnos también eran promedios porque el profesor puede estar en Posgrado o puede estar en licenciatura, entonces ahí llegaban dos evaluaciones y hacían también promedios. Comenta que el número que están viendo, el dato duro, corresponde al porcentaje que le aplica, es un 45 del jefe de departamento para 45% de la evaluación hasta completar un 100% y las últimas dos columnas, esto es una tabla de Excel, entonces se da en automático la relación de lógica. Aclara que ellos no ponían el primer si o el primer no, eso lo da la configuración de la tabla. Ya al final si había alguna

observación, la discutían en la Comisión, aclara que no alteraban o modificar los puntajes, señala que viene promediado y asentado en la tabla. Refiere que esa es la forma en la que se guiaron en la Comisión.

El Presidente comenta que así como llega la información a sí se toma por la Comisión.

El LAV. Carlos Enrique Hernández comenta que, dado que en el caso de la tabla se presenta como evaluación de la jefatura este 30%, relaciona ese 40 que el Dr. Soto consideraba como el tope, pregunta al Dr. Soto de cuál sería la evaluación que él considera para tomarla en cuenta, porque sólo se podría considerar en el rubro de la Jefatura.

El Presidente menciona que también quisiera reforzar esto que les ha dicho la Mtra. Isaura que también viene una ponderación por parte de la Comisión, no es que el Dr. Soto haya puesto 40 tal cual, fue la Comisión, es decir, llegó toda la información y en los nueve rubros venían los 40, pero como dice el Dr. Soto, uno de ellos no fue considerado, en ese caso sería una cuestión que no venía en la calificación que ya pudieron ponderar la propia Comisión. Pregunta si faltó un rubro para todos y le confirman que sí, es decir que en todas las calificaciones hubiera faltado columna, refiere que entonces ahí estaría la reconsideración, menciona que si alcanza en atención a ello llegar al 80.

El Dr. Luis Jorge Soto menciona que desconoce si es pertinente o no porque la evaluación se hizo en el momento que se tenía que hacer, señala que no pretendería hacer nuevamente una evaluación del profesor y sobre todo a posteriori ya habiendo tenido otras evaluaciones. Comenta que básicamente los dos rubros que trató de reflejar en la entrega de sus profesores era que efectivamente las cartas temáticas y el informe estuviesen. Refiere que lo que pasa es que ahorita están haciendo una reconsideración a la reconsideración que les plantea el profesor y tiene que ver en relación con las causas del por qué más que con el número específico de la suma, no es que no sea importante, pero en realidad no está argumentando que fue su error para que alcance la suma, sino que eso fue una realidad, está más baja la cifra por eso está afectando en conjunto a todos los profesores, dice que quiere hacerlo patente, en el caso del profesor básicamente esos eran los dos rubros que reflejó y tomó como evaluación cuantitativa y lo que él le pediría al Consejo que reconsiderará con base en los argumentos del profesor, de su historial, del tiempo que ha estado aquí y la forma en cómo se ha desempeñado. Indica que desde que están de manera presencial el profesor ha estado aquí, cree que es de reconsiderar esta situación independientemente del número cuantitativamente duro.

El LAV. Carlos Enrique Hernández menciona que de lo que se trataría es como encontrar una manera lo más cuantitativamente sencilla para poder contextualizar y, en su caso, reconsiderar porque básicamente y respetando el

trabajo tan arduo que hizo la comisión al evaluar y al considerar todos los aspectos, la ponderación a la que corresponde y demás, pues compete a este órgano el poder reconsiderar o no la evaluación y, en su caso, el otorgamiento de la beca para hacer justicia a la labor anual de los profesores y que puedan emitir un juicio de valor favorable o desfavorable. Señala que esa sería su solicitud.

La Mtra. Sandra Luz Molina comenta que hay dos elementos a considerar. Por una parte, la jefatura del departamento les dice que ahí hubo un tema al momento de la ponderación y le parece que no es el momento de volver a hacer la evaluación y ver si el puntaje obtenido es distinto o no, pero ahí hay un elemento que habría que considerar. Y, por otra parte, entiende que les dice la jefatura del departamento y les comenta el profesor que parece que el tema fue la no entrega de las cartas temáticas y las evaluaciones no en tiempo y forma, sin embargo el profesor no argumenta que su desconocimiento al respecto, sino un problema de salud de él y su familia respecto al COVID, entonces en ese sentido y dado que hemos cursado una pandemia muy larga y que ha sido dolorosa para muchas familias, señala que desde su perspectiva, lo comparte como una opinión personal como miembro de este Consejo, merecería una reconsideración la situación por la que cursó el profesor con su familia de este contagio que además les comparte su solicitud de reconsideración, pues al ser una situación por la que muchos pudieron haber cursado, tal vez pudo haberse mejorado la comunicación con la jefatura y comentar esta situación y en esta ocasión el profesor no argumenta desconocimiento a los lineamientos, no argumenta alguna otra cosa, sino un problema de salud. Entonces dada la situación por la que se atraviesa, dice que ella haría un llamado al Consejo que se considerara esta parte en atención a la situación por la que todas y todos han cursado, no con la intención de sentar un precedente, pero sí de humanizar un poco la situación por la que todas y todos pudieron verse envuelto.

El Dr. Luis Jorge Soto agradece las palabras de la Mtra. Sandra y aprovecha para decir que este año y el año pasado, pero este año, sobre todo que hubo una serie de contagios mucho más amplia de lo que ha habido, tiene que reconocer que la totalidad de sus profesores decidieron seguir apoyando estando en la situación de salud que estuviesen, nadie de sus profesores dejó el curso o hizo a un lado la situación aun cuando pasaban con situaciones muy delicadas, tuvo que haber ciertos acuerdos, cierto acercamiento y dialogo con los alumnos para poderlo sacar. Cree que es importante, hacer ese reconocimiento al compromiso de los profesores en relación con su responsabilidad y con una situación complicada que tenían de salud.

La Mtra. Isaura Elisa López menciona que está totalmente de acuerdo con lo que han comentado. Refiere que también les pasó y cuando se es cabeza de familia no hay de otra más que seguir trabajando. Menciona que no les tocó fácil y en donde más les duele, en los hijos, desde el punto de vista no conocían la situación del profesor, pero si son empáticos y les pide la Universidad ser

100% empáticos con los alumnos, las ausencias de dos o tres semanas, como no como compañeros. Refiere que qué bueno que se abre el tema para los profesores que tienen muchas obligaciones y que también son humanos frágiles ante la situación de salud.

El Presidente comenta que es una situación en términos de los procesos y de la parte administrativa que están viendo y el seguimiento a cada uno de los documentos que han visto, es lo que llegó, está ahí la ponderación, está el trabajo de la Comisión, que viene en cascada con el trabajo de aquella comisión que hizo los criterios, las jefaturas de departamentos, las coordinaciones y el alumnado que participaron y ahí están, pero la solicitud de reconsideración con los argumentos que han señalado y con su escrito el profesor están ahí, cree que se han discutido bastante. Propone que ya pasen a la votación y que pudieran dar trámite a este último caso de reconsideración.

Indica que se va a enviar la papeleta electrónica y se abre la votación. Señala que se cierra la votación.

La Secretaria comenta que los resultados son: a favor de la reconsideración, 7 votos de 12, que equivalen al 58%, en contra de la reconsideración, 2 votos de 12, que equivalen al 17% y abstención, 3 de 12 que equivalen al 25% por tanto se acepta la reconsideración del profesor.

Acuerdo 639-10

Aprobación de una solicitud de reconsideración del otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente correspondiente a los trimestres 21-P, 21-O y 22-I del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

No aprobación de dos solicitudes de reconsideración del otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente correspondiente a los trimestres 21-P, 21-O y 22-I del Departamento del Medio Ambiente.

11. Asuntos Generales.

El Presidente pregunta si hay alguien que quiera tratar algo en asuntos generales.

El Dr. Edwing Antonio Almeida solicita la palabra para la DCG. Laura Elisa León Valle.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para la DCG. Laura Elisa León Valle, lo cual es aprobado por mayoría con 11 votos a favor.

La DCG. Laura Elisa León Valle menciona que el asunto que desea plantear es referente al número 17 de la Revista Tecnología y Diseño del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Refiere que recientemente fue nombrada editora de la Revista, indica que están en un proceso de transición con la Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa quien durante algún buen tiempo cumplió con esta función, a la revista como línea editorial de publicación periódica se le autorizó su propio Comité Editorial desde su origen en 2012 aproximadamente y periódicamente se ha ido renovando, refiere que la última vez que se renovó este Comité Editorial, fue en noviembre de 2020. Comenta que los procesos que el Comité Editorial de la revista siguió para la dictaminación de los artículos del número mencionado son los que se indican en la Legislación Universitaria, que son recepción de artículos, envío de cada artículo a tres especialistas para su evaluación, regreso de los artículos a los autores para aplicar las correcciones y recomendaciones de los evaluadores y finalmente la dictaminación de los artículos por parte de su propio Comité. Posteriormente como se requiere en la actualidad, se envió todo el contenido de la revista, todo el paquete de ese proceso, se envió al Comité Editorial Divisional para ser avalado y de esta forma poder gestionar los recursos de su producción. Indica que el Comité Editorial Divisional lo recibió, revisó las evaluaciones hechas por los especialistas, verificó si se aplicaron las correcciones, pero enviaron además indicaciones con la idea además de que se agreguen textos, explicaciones y/o ilustraciones en algunos artículos y hacer estos cambios implicaría volver a solicitar a los autores que hagan nuevas correcciones. Señala que los académicos que participan en este número son de distintas universidades del país e incluso del extranjero y creen que si se les informo sobre el proceso de evaluación y los requisitos adicionales para ser aceptados sus textos y atendieron a dicha solicitud y en consecuencia se les informo que fueron aceptados de forma definitiva pues la solicitud de correcciones adicionales que solicita el Comité Editorial Divisional genera confusión tanto al Comité propio de la Revista como a los autores participantes en ella porque ya se les había notificado que fueron aceptados sus artículos después de haber atendido las recomendaciones del Comité de su Revista. Refiere que piensan que esta situación puede ser un poco delicada pues no da una buena imagen de la Institución sobre todo a los autores participantes y como conclusión, señala que, para evitar este tipo de duplicidad de funciones, lo que es una dictaminación, es importante que se defina cuál es el trabajo que debe realizar cada comité editorial, el de la revista y el divisional. Menciona que como ellos lo ven, al Comité Editorial de la Revista le corresponde analizar la pertinencia de los trabajos recibidos, mandar a evaluar con especialistas, ver que se apliquen las observaciones hechas por los evaluadores y dictaminarlos como marca la Legislación y al Comité Editorial Divisional le correspondería revisar o

verificar que se siguieron los debidos procesos para la dictaminación favorable de los artículos dado que al Consejo Divisional le corresponde establecer los Lineamientos Editoriales de la División es que se permite exponer esta problemática con el ánimo que se puede establecer esta con claridad los procesos que deben seguir las publicaciones periódicas de las revistas de la División, ya que la dinámica de estas es radicalmente diferente a la de las publicaciones unitarias. Por último, agradece la atención y menciona que esta atenta a pregunta o duda respecto a lo que acaba de exponer.

El Presidente pregunta si tienen algún comentario, al no haber, menciona que hizo una consulta a la abogada que los asisten en sesión y señala que los Comités Editoriales emiten sus propias reglas y si es el caso que este Comité interno de la Revista Tecnología y Diseño cuente con esas reglas o algo que puede ser una salida es que informen cuáles son sus procesos de trabajo y reglas que han venido trabajando para efecto de que hacer saber al Comité Divisional que eso ya está saldado y que no es necesario hacerle alguna observación porque precisamente ya hay un Comité que lo hace. Refiere que se va a oír un poco raro, pero es sólo el trámite de pasar por esa parte, si existe. Sino existiera, cómo hacer valer ante el Comité si no existiera porque ya lo han hecho, porque si ya hay antecedentes de haberlo hecho así durante varios años, eso ya es una manera de trabajo interno y el siguiente paso sería formalizarlo, es decir, según las Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial cada Comité Editorial emite sus reglas de funcionamiento y si esto ha venido pasando ya durante varios años, es conveniente decir que como han venido haciendo en los 16 números anteriores, el 17 se rige con el seguimiento que ha tenido durante todos estos números, el Comité propio Editorial proceda a emitir su visto bueno o lo que hayan solicitado porque eso ya está hecho.

Por otro lado, a efecto de evitar controversias es importante que cada Comité emita sus propias reglas. Señala que también es importante que cada revista tenga su propio Comité y el Consejo Editorial y el Comité Editorial de la División entran en aquellos casos en los que no exista esa parte, en los que haya que hacer nuevas líneas editoriales, para que cada quien esté en su propia mesa para que se realice. Expresa que el llamado sería ese, invitar a que los Comités emitan sus propias reglas de operación y estarán basadas en las políticas y podrían ser útiles en ese sentido. Menciona que está por llegar a este órgano colegiado la modificación de los Lineamientos del Comité y del Consejo Editorial.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que esta observación que les presenta la maestra Laura León, es muy pertinente e importante y además habrá una discusión que se presentará ante el Consejo sobre los nuevos Lineamientos y considera que si es muy importante dejar claro cuál es el campo de acción de cada uno de los Comités porque a veces resulta confuso incluyendo el del Consejo Editorial y ahora que cada vez más se tienen publicaciones como de la que está a cargo la maestra León como en el Departamento de Evaluación

que también tienen dos revistas indexadas, hay una serie de reglas y observaciones y particularidades a cumplir para poder mantenerse en esos índices que si es sumamente importante que haya un Comité de cada una de las revistas y que vean esa pertenencia, esa calidad, esa orientación de cada una de las publicaciones y dejar en claro el otro. Refiere que les ha tocado que a veces el Comité si les hace observaciones que parecieran muy puntuales, a veces hasta de redacción, de puntuación, tamaños de logo, etc., desconoce si esa es su función, pero si la es, que quede muy claro, pero sino realmente los mete en un problema porque además el Comité ya lo pide totalmente armado, totalmente diseñado, listo el domy prácticamente como original para poder ser publicado y de pronto les hacen observaciones. Refiere que es una cuestión de establecer competencias, establecer campos de acción y pueden trabajar conjuntamente muy bien, obviamente tendrían que estar muy atentos cuando se ratifican los Comités editoriales de las propias revistas para que tenga el nivel y la calidad esperada para garantizar el desempeño de esas revistas que no basta con que las indexadoras les digan que están adecuados, sino que tienen que ser algo que tengan muy claro esos niveles de calidad.

El LAV. Carlos Enrique Hernández menciona que eso es importante que estipulen cuáles son las funciones de cada comité, sería deseable que trabajaran juntos dado que en cuanto más observancia se tenga en los documentos que se van a emitir, esperarían que fueran de mejor calidad. Indica que también está la parte en la que finalmente al ser publicaciones de la UAM llevan ese apellido y sería totalmente deseable que salgan lo menor posible, a veces sucede que algunas cosas tienen errores de ortografía o que hay errores de redacción que no fueron revisado y que si en algún caso se detecta siempre sería deseable que fueran lo mejor posible, pero tampoco se trata de volver más complicado el proceso, sino establecer las funciones y competencias en cada uno de los casos y que el resultado sea lo mejor posible.

El Presidente menciona que esperan que para la maestra Laura esto pueda ser de utilidad y queda el llamado para el resto de los Comités a través de aquellos que estén encargados de las publicaciones para formalizar estos elementos que sean muy buenos. Pregunta si tienen algún otro comentario o asunto general.

La Mtra. Sandra Luz Molina reitera el llamado a toda la comunidad, refiere que ya se tocó el tema durante la sesión a que tanto el estudiantado como el profesorado hagan el uso correcto del cubrebocas y que las instancias institucionales por favor tengan acciones más firmes para contribuir para que los protocolos institucionales se siga. Comenta que también haría un llamado a las y los consejeros alumnos a que los apoyen en esta actividad porque si es común que por mucho que reiteren los protocolos en el interior de los salones de clase, antes de dar la clase, en su caso, se reiteran los protocolos de la Universidad sobre permanecer todo el tiempo con cubrebocas puesto de manera correcta en nariz y boca, etc., pero si ven que a veces miembros del

estudiantado insisten en comer al interior del salón, insisten en quitarse o bajarse el cubrebocas y tenerlo sólo sobre la boca. Considera que es importante que todas y todos tomen acciones y al profesorado reiterar el llamado a que también se porte el cubrebocas durante la totalidad de las sesiones y de manera correcta, indica que es un medio muy efectivo para combatir los contagios, señala que de manera personal y a manera de anécdota le gustaría compartir que cuando ella misma se contagió de Covid, le parece que gracias al uso correcto del cubrebocas, nadie de las personas que estuvieron en contacto con ella en la Unidad, tuvieron o mostraron síntomas que pudieran haberse atribuido al estar en contacto con ella.

La Secretaria menciona que hace un reconocimiento a la Dra. María Elena Flores Castillo y a su equipo porque han tenido muy buena respuesta y apoyo con respecto a todos los casos de Covid que se han reportado, refiere que ella lleva toda esta estadística tanto del profesorado como del alumnado. Indica que ha hecho un gran trabajo y conocer desde la División todo el apoyo que le da.

El LAV. Carlos Enrique Hernández comenta que notó que la alumna representante de Diseño de la Comunicación Gráfica cambio su nombre a Inn Téllez y quiere preguntarles si le gustaría que le llamen de esta manera.

La Alumna Ingrid Citlalli Téllez confirma que estaría bien que le llamaran así y les agradece.

El Presidente comenta que se toma nota de esto y continuar con esa comunicación.

La Mtra. Isaura Elisa López pregunta si tienen acceso ahorita a la comunidad de alumnos y profesores que les ayuden a cuidar sus espacios, desde el área de infraestructura les piden que no peguen en los viniles que tienen sobre el pasillo en el edificio "I", en el vestíbulo porque tratan de mantener libre esa área, porque da un efecto de luz muy bonito cuando van caminando y se trata de mantener ese espacio lo más que se pueda y ya le ha pasado varias veces que se hacen pegado sobre el mismo vinil, Resistol incluso, entonces a la hora de quitarlo es complicado y es parte del entorno y también en la Galería de Diseño, recientemente tuvieron que retirar unos letreros que estaban permanentes. Indica que se supone que es un espacio amigable, neutro para todos y por estar dando mantenimiento se estrelló un vidrio, por lo cual se disculpa, fue por el hecho de ayudar. Dice que es el llamado a todos que se ayuden unos a otros a cuidar los espacios y que ahorita se apoyen para salir lo más pronto de esta situación.

El LAV. Carlos Enrique Hernández menciona que para el caso del representante de los alumnos de Diseño Industrial le pregunta si está de acuerdo que se refieran a él como Mikhail para evitar confusiones con el maestro Julio.

El alumno Julio Mikhail Méndez indica que por él está perfecto.

El Presidente menciona que si no hay otro asunto, da por terminada esta sesión.

Sin más comentarios se da por concluida la sesión 539 a las 13:38 horas.

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas

Presidente

Mtra. Areli García González
Secretaria